



**Concejo Deliberante**  
**Municipalidad de Villa Allende**  
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285  
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba  
e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

## **DECLARACIÓN**

### **VISTO:**

La conmemoración “De la Memoria, por la Verdad y la Justicia” por los 40 años del golpe cívico militar, el 24 de marzo de 1976.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que por Ley Nacional N° 25.633 se instituyó el 24 de marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, en reconocimiento de quienes resultaron víctimas de la dictadura iniciada en esa fecha del año 1976.

Que ese día, los golpistas asaltaron el poder instaurando una de las dictaduras más feroces y sangrientas en la historia de nuestro país y de Latinoamérica.

Que entre 1976 y 1983 desaparecieron 30 mil personas, muchos compatriotas se vieron obligados al exilio interno o externo, se vaciaron sindicatos, fabricas, centros de estudiantes, universidades. La deuda externa contraída en este periodo condicionó la vida de los argentinos por décadas. Censura, represión, disolución de los partidos políticos, fueron algunas de las otras acciones dispuestas para limitar o anular cualquier tipo de iniciativa ciudadana.

Que el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional llevó a cabo una acción represiva en la línea del terrorismo de Estado, coordinando además sus tareas a través del Plan Cóndor con las otras dictaduras Latinoamericanas, para perseguir y asesinar a miles de personas dentro y fuera de nuestras fronteras.

Que las personas detenidas en los centros clandestinos fueron conocidos como “los desaparecidos”, y que gran cantidad de ellos fueron ejecutados y enterrados en fosas comunes o arrojados al mar desde aviones militares.

Que otro perverso mecanismo implementado fue el de la apropiación de los bebés de madres en cautiverio por parte de la misma estructura militar. De esos más de 500 niños apropiados, más de 119 ya han recobrado su verdadera identidad gracias a la labor de las Abuelas de Plaza de Mayo.



**Concejo Deliberante**  
**Municipalidad de Villa Allende**  
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285  
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba  
e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

Que año tras año es importante recordar el significado del 24 de marzo de 1976 para que nunca más suceda lo mismo en nuestro país y en nuestra región.

Que en nuestra ciudad es dable destacar la actividad permanente de la Comisión de la Memoria y DDHH perteneciente al Consejo Municipal de Cultura .

Que, habiéndose producido en nuestra ciudad actos de vandalismo contra del Memorial emplazado en la Plaza Manuel Belgrano, reparando este daño se han realizado reposiciones simbólicas del mismo colocando una placa en la puerta del edificio Municipal, una intervención artística con su respectiva placa en el Frente del Hospital Josefina Prieur y este 28 de marzo se inaugurara en el polideportivo los Memoriales de Piedra.

Que, para lograrlo, es necesario el ejercicio permanente de la memoria, la transmisión de lo acontecido de generación en generación, la investigación de todos los hechos para encontrar la verdad y, finalmente, en paz y democracia, hacer justicia.

Que, en este marco, y a 40 años del inicio de aquella oscura noche, se realizan en el país diversas actividades.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE  
RESUELVE CON FUERZA DEDECLARACION N° 02/16:**

**Art. 1°** Adherir a todas las actividades programadas durante la “Semana de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”, en atención a cumplirse el 40° aniversario del golpe militar acaecido en nuestro país el día 24 de marzo de 1976, que realizarán diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el orden nacional, provincial y municipal.

**Art.2:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese, publíquese y archívese.

Dada en la sala del Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2016.-

Firmado MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante – CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo – Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende.-



Cra MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ